

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATUAG S.A.
INFORME DE COMISARÍA.
PERIODO 1 ENERO DEL 2007 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Señores Accionistas
Compañía de Transportes de Carga Pesada CATUAG S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

- a) Del análisis de los movimientos financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados en las copias de los comprobantes emitidos a favor de los socios por los aportes mensuales que debemos cumplir.
- b) De la misma manera los egresos se encuentran respaldados en los comprobantes respectivos por lo que los resultados ocasionados por este efecto son los que efectivamente ocurrieron.
- c) En cuanto al análisis de los Estados Financieros, se puede determinar que tanto el Estado de Resultados, como el Balance de Situación Final expresan la real situación financiera de la compañía.
- d) En cuanto a la asistencia a las Asambleas, convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en la Ley, estatutos y demás estamentos legales existentes para el efecto, sobre el incumplimiento de las obligaciones de los socios.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes.

Atentamente



Sr. Carlos Oswaldo Alvarado L.
COMISARIO